

ppp

ESTADO Y MODERNIZACION

I LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y EL ESTADO:

Es muy difícil hoy en nuestro país, abrir un diario, ver un programa de T.V., o escuchar una radio y no encontrar en ellos la propuesta de un candidato, el comentario de un articulista, o el mensaje del editorial de este medio de comunicación en torno al Rol del Estado y de la Modernización de los Servicios Públicos.

El tema es también una preocupación a nivel internacional. En el último Congreso Mundial de Líderes Sindicales de la Administración Pública, realizado en el mes de agosto pasado en Helsinki, organizado por la Internacional de Servicios Públicos (I.S.P.) que agrupa a 15 millones de afiliados, el lema fue "Servicios Públicos la clave para el futuro". Aparte de los derechos sindicales, el contenido de fondo y la mayoría de las propuestas, tanto para los Asiáticos, Africanos, Europeos y Americanos giraron sobre este órgano del bien común. La razón principal, se debe, a que en todo el mundo se presentan corrientes neoliberales que buscan achicar el Estado y privatizar sus servicios, a fin de que ellos sean regidos por el mercado, a través de las leyes de la oferta y la demanda.

Todos opinan pero, ¿cual es la nuestra como funcionarios públicos?, ¿Que dicen nuestras organizaciones sindicales sobre el tema?. Acaso no entendemos que cuando se opina sobre el Estado, y normalmente la crítica es devastadora, se está hablando de nuestra fuente de trabajo, por la cual dejamos nuestros mejores esfuerzos diariamente, y a lo mejor por toda una vida. Acaso no entendemos que cuando se comenta sobre la eficiencia y la eficacia de los Servicios Públicos se está hablando de la utilidad de nuestro propio trabajo. Por eso la discusión sobre esta materia no nos puede dejar indiferentes, somos parte importante del sistema público y debemos actuar con todo el compromiso y responsabilidad que el momento requiere.

II CONCEPTO Y ROL DEL ESTADO:

El ser humano es un ser constitutivamente sociable, existe siempre en relación con otros, lo que equivale a una permanente interacción. La sociedad representa entonces un modo específico de vivir del hombre y la mujer en su conjunto.

El Estado nace de esta concepción humana, vigente a lo largo de la historia que responde a la necesidad de la sociedad de darse una organización territorial, que regule la vida colectiva entre los miembros y regule también el ejercicio de la autoridad y poder público, buscando siempre en su acción atender a la satisfacción de las necesidades comunes. Las naciones se constituyen también como Estado para afirmar su identidad y relacionarse con otras. Por tales razones, se define en forma común al Estado como "La nación jurídicamente organizada" o como "El órgano del Bien Común".

Pero ¿cuales son las funciones que le son propias? Las más claras son las de la conservación del orden y de la seguridad pública interna, la defensa nacional, las relaciones internacionales. Otro grupo son las necesidades colectivas de la población como la administración de justicia la atención de necesidades básicas como salud, educación, vivienda y previsión, etc.

En lo económico, planteamos que el Estado debe regular el proceso de acumulación de capitales, proveer los bienes públicos necesarios para el funcionamiento de los agentes económicos, asegurar las condiciones de equidad en la empresa, proteger al consumidor, evitar la concentración monopólica proveyendo los necesarios controles e incentivos para expandirla, para aumentar la productividad y principalmente para orientar la redistribución en favor de los más pobres, de los menos protegidos y de los menos influyentes.

El Estado es por consiguiente un pilar fundamental de la democracia, que en países como el nuestro, en desarrollo, es un factor decisivo en la distribución y asignación de los recursos, pasando de esta manera a ser la única organización que en una sociedad puede garantizar a todos igualdad de oportunidades a servicios tan importantes como son, la Educación, la Salud, la Vivienda, etc.

En su relación es con el mercado, pensamos que estas deben ser complementarias. El mercado tiene como objetivo principal el lucro y ha demostrado ser un instrumento eficiente en la creación de recursos y riqueza, pero debemos ser igualmente conscientes que no es igualmente eficiente como garantía de igualdad. En todas las sociedades regidas exclusivamente por el mercado, una minoría ha tenido el privilegio de controlar los procesos productivos, controlando así la reproducción social y creando formas de explotación del hombre. El sistema de mercado sin la regularización estatal tiende a descontrolarse con funestas consecuencias sociales.

III LA MODERNIZACION DEL ESTADO:

Pareciera que en la actualidad existiera una imagen corporativa de la empresa privada, como ágil, moderna, eficiente y que produce servicios y productos de buena calidad; y por otra, la de una administración pública, lenta, anticuada, burócrata con una pésima atención a sus usuarios. Todo esto agitado además, por sectores neoliberales que destacan mediante campañas orquestadas en los medios de comunicación las diversas deficiencias del sistema público, número de trámites y tiempo que involucran, condiciones deficitarias de atención y los casos de corrupción que en el pudieran generarse.

Pareciera así, que la consecuencia lógica, fuera el traspaso o la privatización de estos productos o servicios que pasarían entonces a regirse por las leyes de la Oferta y la Demanda; pero cuando así se accede, con la consiguiente pérdida del patrimonio estatal (de todos los chilenos), ocurre que, los privados no se interesan porque no le es suficiente oneroso, o si lo hacen:

- Limitan la cobertura de servicios que se entregaba, Ej: Salud, previsión, Vivienda, Educación, etc, y/o,
- Aumentan los precios, Ej: el teléfono, energía eléctrica y,
- Aumentan las utilidades de los dueños.

Por otra parte, la calidad del servicio o producto entregado de esta forma va a ser equivalente a la cantidad de dinero que cada ciudadano va a pagar por este, generando así una odiosa discriminación, esta vez, en el acceso a los servicios mas indispensables. La persona tendrá entonces mas calidad en educación, alimentación, salud, vivienda, o más calidad de vida en general, mientras más dinero pague; esto en la medida que pueda pagar. Por que..... ¿Como podrán pagar los 4.500.000 personas que viven en extrema pobreza en el país? El sistema así planteado, carece de la mínima equidad y justicia social.

Plantean además estos que modernización consistiría en reducir Ministerios, eliminar servicios públicos y disminuir personal administrativo; parecen olvidar estas personas, las drásticas medidas de exoneración aplicadas en el regimen anterior que minimizaron el sector público para que no cumpliera su función social, aplicando mas tarde, mediante leyes de amarre, el congelamiento de las plantas del Sector Público, lo que ha llevado, a que todas las políticas sociales del actual Gobierno se hayan debido efectuar con el mismo personal de carrera; por eso

que recientemente el Sr. Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, en la inauguración del Congreso de Ciencia Política manifestara que el problema no es de tamaño del Estado, sino de calidad y de eficiencia, asegurando además, "Más bien advierto servicios en que faltan funcionarios".

Todo lo anterior no es fundamento para no postular una efectiva modernización del aparato estatal, la velocidad de los cambios tecnológicos, el avance en las comunicaciones, el progreso en las ciencias y las grandes modificaciones de los sistemas sociales en el mundo y en el de nuestro país en particular, implican cambios en la estructura de nuestra organización social y territorial. La modernización es por tanto una necesidad para el progreso y el desarrollo del país, necesitamos mecanismos mas eficientes para satisfacer las necesidades colectivas que demanda la sociedad.

Modernización que nosotros la entendemos como un mejoramiento de nuestros Servicios Públicos, y no como una reducción de ellos. Esta tarea implica efectuar diversas medidas, algunas de tipo general para el aparato estatal y otras en forma especial según el sector.

En el orden general, es necesario racionalizar radicalmente los procedimientos administrativos y jurídicos que impiden la adopción de medidas y decisiones con expedición. El sistema es muy rígido y el funcionario público es hoy un cumplidor de normas establecidas; puede hacer sólo, lo que la ley le permite, castrando por tanto su iniciativa administrativa, la cual es castigada fuertemente por los organismos de control, en caso de efectuar acciones más allá de las establecidas. Por otra parte, las atribuciones continúan siendo muy centralizadas y concentradas, lo que impide una mejor administración de los recursos con que cuenta el sistema. La modernización pasa tanto por una decidida descentralización de facultades.

En lo que respecta a condiciones de trabajo y tecnología, estas son muy inadecuadas y anticuadas. Es necesario invertir en gestión pública, estableciendo condiciones laborales apropiadas e instrumentos de trabajo de acuerdo con los tiempos, uso de redes computacionales, fax, etc.

Lo anterior implica una capacitación funcionaria muy intensa, que profesionalice técnicamente la función administrativa del personal, lo cual requiere que se organice al interior de los Servicios Públicos unidades especializadas de capacitación encargadas de entregar políticas y ser responsables de su ejecución. En este sentido debieran establecerse convenios con Universidades, o crear una Escuela de Capacitación para la Administración Pública.

Es inaceptable además, que hoy existan servicios y Ministerios que no tienen claros sus objetivos y su estructura, y/o que efectúen duplicidad de funciones al interior de ellos, o respecto de otros servicios. Es necesario por tanto reajustar la estructura vigente y las funciones que hoy se están cumpliendo de acuerdo a los objetivos que requiere una sociedad moderna.

Por último, es necesario profesionalizar y despolitizar partidariamente el Servicio Público, creando una carrera funcionaria basada en el mérito y la antigüedad, con sistemas de selección de personal, técnicos, calificaciones y escalafones de personal implementados en forma objetiva y racional, que motiven a la superación personal. Todo ello, junto una política de remuneraciones, que este acorde a la función, a la responsabilidad y al conocimiento laboral, y que aliente al personal a mantenerse al interior del Sector Público.

IV EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y SUS ORGANIZACIONES SOCIALES Y SINDICALES:

No se observa reacción por parte de los actores del sector público, que son los empleados fiscales; ni existen propuestas sobre la materia por parte de su dirigencia a nivel nacional. Indiferencia, temor desconocimiento, despreocupación son algunas hipótesis que nos deben llevar a reflexionar, acerca por qué, este tema que es de gran importancia para quienes viven de esta fuente de trabajo y le dedican su mejor esfuerzo no sea discutido en su real dimensión.

De esta observación debe nacer la tarea de cada asociación de funcionarios, en orden de poner en tabla la discusión del tema Estado y su Modernidad con todos sus afiliados; la experiencia de ellos aportará sin duda para avanzar en una Propuesta General del Sindicalismo de la Administración Pública, sobre el tema, porque ninguna modernización será posible sin la participación de los funcionarios públicos y de sus organizaciones que les representan.

Debemos generar de paso un nuevo rol para el sindicalismo del sector, que se mantiene en un plano casi exclusivamente reivindicativo, tomando así una mayor participación en la gestión de las instituciones. La discusión no debe finalizar entonces con el análisis del Rol del Estado, sino con una propuesta concreta de modernización que cada Asociación haga del Servicio Público en que trabaja y la estrategia que utilizará al interior para ser escuchada e implementada; debemos lograr junto a la tarea de modernización, una democratización en la administración estatal que de mayor participación a sus trabajadores y que aliente a su vez la participación de los usuarios de dichos servicios y programas.

El mejoramiento de los Servicios Públicos, y el hacerlos más accesibles, así como asegurar su buen funcionamiento es un deber, en el cual los sindicatos o gremios deben ser asociados para poder combatir métodos o gestión anticuadas (pretexto utilizado por los políticos neoliberales para imponer la privatización) y así poder promover la introducción de sistemas modernos y eficientes en términos de calidad, servicio y responsabilidad social.

El momento social que vivimos y la coyuntura política actual, es una oportunidad que se presenta a los funcionarios públicos para plantearnos frente a cada uno de los diferentes programas que ofrecen los comandos electorales, y luego más tarde hacerlo, cuando lleguen las nuevas autoridades que deberán implementar los sistemas de gestión al interior de los servicios. Deberemos estar preparados para participar activamente en estas tareas. Despertemos frente al desafío, participemos en la discusión, no somos meros espectadores de colaborar en el mejoramiento de nuestros servicios públicos para beneficio de la comunidad a quién sirve y para desarrollo de nuestra fuente laboral. El camino de un largo viaje siempre comienza con un pequeño paso. Adelante.

Noviembre de 1993.

Documento para la discusión
elaborado por Raúl de la Puente
Peña del Ministerio de
Educación.